

Trieste, «sintiendo,» dice el Dr. D. Francisco Javier Miranda, «abandonar el sitio encantador, donde habían recibido tan gratas impresiones,» asegurando, á su vez, Don Ignacio Aguilar y Marocho, que sus altezas se retiraron, «dejando en su corazón una impresión profundísima que nunca olvidará.»

El archiduque y Carlota, deseando dar una muestra de singular aprecio á los individuos que formaban la comisión mejicana, quisieron hablar en particular con cada uno de ellos, y dispusieron que ya dos, ya tres reunidos fuesen á verles en lo privado. En virtud de esta disposición, el siguiente día 4, por la mañana, fueron al castillo de Miramar varios, y en la tarde se dirigieron otros, quedando sumamente complacidos Maxiliano y su esposa de la discreción, finura, saber, juicio y moderación de los enviados mejicanos, formando un digno concepto de la ilustración de los hijos de aquel país.

1863. No ha estado acertado ni se ha mostrado
 Octubre. justo, por lo mismo, el abate francés Domenech, al decir «*que el archiduque formó mediana opinión de la diputación desde la primera conversacion que tuvo con cada uno de sus miembros en particular, porque casi todos criticaron á sus colegas y al presidente de la Regencia, el cual fué lealmente defendido por el general Woll; para llegar á ser ministro, se hacian un pedestal de cada compatriota á quien desollaban.*» Sensible es que el abate Domenech se haya separado de la verdad, acaso por inexactos informes que le hayan dado algunas personas que no quieren ceder á los hijos de Méjico cualidades ningunas relevantes, y que, dominados por mezquinas pasiones, quie-

ren presentar á los prohombres de los dos partidos que allí se han disputado el poder, sin mérito alguno, á fin de que se deduzcan consecuencias altamente desfavorables del resto de la sociedad. El abate Domenech solo encuentra entre los individuos de la comisión, uno digno y noble, que es el general Woll, francés con ciudadanía mejicana, y, por lo mismo, compatriota suyo. No seré yo quien niegue la honradez, la lealtad y otras cualidades excelentes al general Woll; pero tampoco negaré á los mejicanos, compañeros suyos en la comisión encomendada por la Regencia, la vasta instrucción, el talento, la buena fé, la moderación, el fino tacto, el saber y la sinceridad con que obraban. Hombres eminentes ha contado Méjico siempre en ambos partidos, y esos hombres de las dos comuniones políticas opuestas, siempre que han desempeñado en el extranjero alguna comisión de sus respectivos gobiernos, han dejado con su notoria capacidad, bien puesto el nombre de su patria. Las personas de esmerada educación de Méjico, respetadas en aquella fina sociedad, cualesquiera que sean las ideas políticas que profesan, son incapaces de obrar de la manera poco digna con que pinta el abate Domenech á los miembros de la comisión, sin mas excepción que la del general Woll. Ninguno de ellos, ambicionando ser ministro, se hacia un pedestal de cada compatriota á quien desollaba. No podrá jamás el referido abate Domenech consignar el nombre de ninguno de los miembros de la comisión que calumniase á sus compañeros, ni se expresase mal de la Regencia en general, ni de Almonte en particular, siendo por lo mismo inexacto que *Woll defendiera* á éste ni á aquella, puesto que de nadie fueron atacados. Lejos de ha-

berse formado el archiduque *una mediana opinion de la diputacion mejicana*, quedó altamente complacido de la ilustracion de los individuos que la componian, y necesario fué impedir á la ciudad de Trieste, mostrar con regocijos públicos la brillante hospitalidad á que los consideraba acreedores. Todas las personas notables de la ciudad se apresuraron no solo á visitar á la comision, sino á obsequiarla con convites, lo cual no se hace sino cuando se ha formado un elevado juicio de las personas á quienes se tiene como una satisfaccion en obsequiar.

1863. Refiero estas muestras de distincion hechas á los mejicanos, haciendo completa abstraccion respecto del color político á que pertenecian los individuos de la comision, y con solo el objeto de patentizar, porque lo considero un deber de justicia, que los hombres que figuran en aquel país, en cualquiera de las comuniones en que está dividida la sociedad, poseen el saber y la dignidad en grado igual al de los hombres apreciados en las cultas naciones europeas.

Que el archiduque Maximiliano formó una idea favorable de la sociedad mejicana, en general, por el buen juicio y moderacion que habia visto en los mejicanos que llegó á tratar, se deduce de las palabras que pronunció al hablar con D. Francisco de Paula de Arrangoiz, en que le dijo que «habria deseado que todos los individuos de la comision hubieran sido mejicanos por nacimiento, y que hubiera formado parte de ella el abogado Don Faustino Galicia Chimalpopoca,» (1) hombre instruido y modesto

(1) Arrangoiz. «Historia de Méjico,» tomo III, pág. 151.

perteneciente á la raza india, el mismo que como tengo referido, dirigió el dia 1.º de Octubre una proclama en el sonoro idioma azteca ó antiguo mejicano, á los descendientes de los primitivos habitantes del país.

Despues de haber tenido Maximiliano y Carlota la entrevista particular con cada uno de los individuos de la comision, volvió esta, á las siete de la noche del mismo dia 4, á Miramar, para asistir á la segunda comida á que habian sido invitados por el archiduque y su esposa. La mesa estuvo servida con la misma esplendidez que la noche anterior; «solo que la archiduquesa,» dice el Dr. Don Francisco Javier Miranda, «llevaba otros aderezos distintos de los de la víspera, pero tan soberbios como aquellos.»

Para despues de la comida se habia dispuesto un espectáculo agradable; un paseo en la mar estando profusamente iluminadas con millares de luces todas las embarcaciones, debiendo el buque de guerra *Fantasia*, á cuyo bordo estaria la música militar tocando escogidas piezas, iluminar el golfo con vistosos fuegos de Bengala; pero habiendo empezado á soplar un viento fuerte que fué arreciando por grados, quedó sin realizarse el proyecto.

En esa misma noche la comision se despidió del archiduque y de su esposa, quedando únicamente en su compañía, por disposicion suya, algunos individuos de ella, que fueron Don José María Gutierrez de Estrada, Don Ignacio Aguilar y Marocho, Don Joaquin Velazquez de Leon y D. José Hidalgo. Tambien se quedó, aunque no tenia mision oficial de Méjico, D. Francisco de Paula de Arrangoiz, pues le pidió Maximiliano que se quedase. Todos estos individuos habian desempeñado en los gobiernos

de Méjico los ministerios de hacienda, gobernacion, negocios extranjeros y fomento, excepto D. José Hidalgo, que habia sido encargado de negocios. Maximiliano formó, pues, una especie de consejo de ministros, en el cual se discutieron puntos importantes, en que el archiduque manifestó su aprobacion, en la mayor parte de ellos. Entre tanto, los demás individuos de la comision que se habian despedido en la noche del 4, salieron el dia 6 de Trieste hácia París, unos por Italia y otros regresando por Alemania.

Los que, como he dicho, se quedaron por orden de Maximiliano en Miramar, comian todos los dias en su mesa, «presentándose la archiduquesa siempre con trajes y adornos distintos, ya de perlas y calabacillas de grandísimo valor, ya de esmeraldas y brillantes, ya de amatistas y brillantes.» (1)

En la noche del 9 de Octubre, despues de la comida, el archiduque viendo que el tiempo estaba sereno, quiso salir en un bote con todas las personas de su aprecio que estaban en su palacio, á dar un paseo por el mar. Acto continuo entraron en un bote grande, lujoso y ligero, Maximiliano y Carlota, la princesa Auersperg y los mejicanos de la comision. Alejados de la playa cosa de doscientas varas, el bote se detuvo. Entonces el archiduque Maximiliano dió un silbido con un pito marino. No bien sonó aquella señal, cuando casi en el mismo instante salieron del castillo de Miramar dos cohetes de tamaño extraordinario, y simultáneamente y en un segundo de tiempo

(1) Carta familiar y confidencial de D. Ignacio Aguilar y Maroche.

quedó iluminado el vistoso jardin y el frente del palacio, con luces de Bengala blancas, rojas y verdes, que se reflejaban en la superficie de las tranquilas aguas, remedando largas franjas, reproduciendo, en mil partes, y por donde quiera que se dirigia la vista, los colores de la bandera mejicana. Esto inundó de placer á los comisionados mejicanos, pues nada es mas grato al corazon del hombre que ver los colores del pabellon nacional cuando se halla ausente de su patria.

1863. Hasta el dia diez permanecieron al lado del archiduque los individuos de la comision que él habia ordenado que se quedasen para discutir, como he dicho, algunos puntos, y tener mejicanos con quienes adquirir conocimientos del país de donde le llamaban para gobernar.

Varios puntos importantes se trataron en las conferencias verificadas en esos dias y se acordaron varias cosas que se consideraron de interés. Considerando la cuestion de los bienes de la iglesia como de los mas dignos de que fuesen conocidos por el archiduque, uno de los mejicanos que este habia hecho que se detuviera en Miramar, le entregó un documento relativo á ese asunto, para que lo examinase y conociese. En él decia, que «eran varios los puntos que debian tomarse en consideracion con respecto de bienes de la iglesia;» que «durante la administracion de los presidentes Zuloaga y Miramon, habia vendido el clero algunos bienes para pagar la contribucion que se le impuso;» que «ambos gobiernos fueron reconocidos por todos los europeos, incluso el de los Estados-Unidos;» que «fueron, en consecuencia, vendidos y

comprados legalmente los bienes en cuestion, competente-mente autorizado el clero, que, segun las leyes del país, no podia vender bienes de la Iglesia sin el consentimiento del gobierno, el cual, á su vez, no debia darlo sino cuando se le probaba que era necesario:» que «cuando Juarez tomó posesion de la capital, anuló aquellas ventas, despojó á los poseedores de los bienes sin devolverles las sumas que habian pagado, y las vendió á otras personas, haciendo únicamente justicia á los extranjeros, porque los ministros de sus respectivos países reclamaron, siendo los mejicanos las únicas víctimas del despojo, sin que los tribunales hubiesen podido ocuparse del negocio.» Se asentaba en el mismo informe, que «la mayor parte de las ventas las hizo Juarez cuando estaba en Veracruz, sin que realmente fuese presidente, aunque así le proclamaba su partido, puesto que hasta los Estados-Unidos habian reconocido constantemente á Zuloaga y aun á Miramon; pero que aunque hubiera sido presidente de *jure*, no habria tenido autoridad para despojar de los bienes al clero y venderlos;» que «si pudiera haber existido derecho para esa disposicion, el congreso hubiera sido el que lo habria tenido:» que «hubiera sido atribucion del poder legislativo, y de ningun modo del ejecutivo, pues que el artículo 86 de la Constitucion le prohibia ingerirse en las atribuciones de la cámara de representantes. Podria «pretenderse,» añadia, «que á Juarez se le habia hecho dictador; que la «única cámara que existia por la Constitucion le habia «acordado facultades extraordinarias; pero esas facultades «habian sido concedidas personalmente á Comonfort, por «un decreto de 6 de Noviembre de 1857, y únicamente

»para negociar un empréstito de seis millones de pesos; arreglar una parte de la deuda interior; poner á sus órdenes veinte mil hombres de la guardia nacional, y concederle licencia para salir de la capital. No se hablaba de ninguna otra cosa en el decreto, y Comonfort mismo no habia tenido *autorizacion* para apoderarse de los bienes de la Iglesia y venderlos.» Refiriéndose luego al modo con que se habia dispuesto de los expresados bienes, decia que «se habian vendido á precios muy bajos, concediendo seis años y ocho meses para el pago; de suerte que aun vendidos á sus justos precios, los compradores habrian pagado el cincuenta por ciento con los productos de los alquileres de las casas,» y que «la mayor parte los habia pagado con los alquileres de tres años.» Asentaba en seguida que, «segun las leyes de Méjico, no puede venderse ninguna propiedad nacional mas que en subasta pública y previo avalúo, nada de lo cual se habia hecho; que las ventas se habian verificado por contratos secretos, y que á fin de que desapareciesen hasta donde fuese posible las huellas de aquel procedimiento, Don Benito Juarez se habia llevado á San Luis Potosí todos los documentos que le comprometian.» Continuando en dar á conocer el autor del informe todo lo que se habia practicado relativo á los bienes del clero, decia que «despues del desembarco del ejército francés en Veracruz, es cuando se habian hecho ventas mas censurables,» y citaba la de un colegio en Puebla, tasado en *doscientos mil* duros, vendido en *cinco mil*.

1863.
Octubre.

En concepto del autor del informe, la clase mas pobre de Méjico y muy especialmente